

**Secretaría**

Distr. general
8 de enero de 2014
Español
Original: inglés

**Comisión sobre la Utilización del Espacio
Ultraterrestre con Fines Pacíficos****Información proporcionada de conformidad con
el Convenio sobre el registro de objetos lanzados
al espacio ultraterrestre****Carta de fecha 15 de noviembre de 2013 dirigida al Secretario
General por el Jefe del Departamento Jurídico de la Agencia
Espacial Europea**

De conformidad con el Convenio sobre el registro de objetos lanzados al espacio ultraterrestre (resolución 3235 (XXIX) de la Asamblea General, anexo), y teniendo en cuenta que la Agencia Espacial Europea ha aceptado los derechos y obligaciones que se enuncian en dicho Convenio, en particular en el párrafo 3 de su artículo IV, la Agencia tiene el honor de comunicar al Secretario General que el satélite del Explorador del campo gravitatorio y la circulación oceánica, lanzado el 17 de marzo de 2009 y registrado anteriormente en el documento ST/SG/SER.E/591, reingresó en la atmósfera terrestre aproximadamente a las 1.00 horas, hora de Europa Central, del 11 de noviembre de 2013 y que, por tanto, ya no se encuentra en órbita terrestre.

(firmado)
Marco Ferrazzani
Asesor Jurídico
Jefe del Departamento Jurídico

